

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1310

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 7 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Lanzamiento** en el año 2012 de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en la Argentina. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (5.094-D.-2012.)

Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

Dictamen de comisión

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento en el año 2012 de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables cuyo fin es reducir la huella ecológica del sector salud y promover la salud pública ambiental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento en el año 2012, de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables cuyo fin es reducir la huella ecológica del sector salud y promover la salud pública ambiental. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

Proyecto de resolución*María E. P. Chieno.**La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento, en este año 2012, de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en la Argentina, cuyo fin es promover la salud pública ambiental.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

Su beneplácito por el lanzamiento en este año 2012 de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en la Argentina, cuyo fin es reducir la huella ecológica del sector salud y promover la salud pública ambiental.

María E. P. Chieno. – Marta G. Michetti. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Agustín A. Portela. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Silvia C.

Ivana M. Bianchi.